



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 16 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2016 sobre otorgamiento del permiso de investigación "La Colmena-I", n.º 10336-00, en el término municipal de Valencia de Alcántara. (2016081635)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 24 de octubre de 2016, a favor de D. Emilio Ruiz Nevado, con NIF: 07046336X, y con domicilio en Parque San Pedro de Alcántara, n.º 9, 2.º D, de Valencia de Alcántara (Cáceres), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10336-00, "La Colmena I", Recursos de Sección C), 15 cuadrículas mineras, Valencia de Alcántara, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 16 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2016 sobre otorgamiento del permiso de investigación "La Colmena-II", n.º 10337-00, en el término municipal de Valencia de Alcántara. (2016081636)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 24 de octubre de 2016, a favor de D. José Manuel Ruiz Nevado, con NIF: 07046337B, y con domicilio en c/ Don Pedro Rodríguez, 2- 1.º D, de Valencia de Alcántara (Cáceres), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:



N.º 10337-00, "La Colmena II", recursos de Sección C), 14 cuadrículas mineras, Valencia de Alcántara, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 16 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2016 sobre inicio de las operaciones de deslinde total administrativo del monte n.º 12 "Baldío Cabril" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, propiedad del Ayuntamiento de Gata y sito en ese mismo término municipal. (2016081619)*

Acordada por la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura la práctica del deslinde total administrativo del monte de utilidad pública n.º 12 denominado "Baldío Cabril", propiedad del Ayuntamiento de Gata y sito en ese término municipal, esta Dirección General de Medio Ambiente, de conformidad con la normativa de aplicación del citado acuerdo y en ejercicio de las competencias que en materia de gestión de montes le confiere lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 154/2015, de 17 de julio —modificado por el Decreto 232/2015, de 31 de julio—, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha de 15 de junio de 2017, a las 11:00 horas, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero Operador D. Francisco José Martín Díaz, estableciéndose como lugar de reunión el edificio Casa de la Cultura sito en avenida Virgen de Guadalupe, s/n., de la localidad de Gata.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Quienes no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntaria a la práctica del apeo no podrán después formular reclamaciones contra el mismo.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.